
RE: ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO SER 055 DE 2024

Desde Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 23/10/2024 9:48 AM

Para Maria Paula Garcia Enamorado <mgarcien@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, me permito autorizar la ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA al contrato de obra SER 055 de 2024; cuyo objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS (ARTICULO 1998 CÓDIGO CIVIL) EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, solicitada por la supervisora del mismo.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Montería

Alfonso Jairo de la Espriella Burgos
Director Seccional

(604) 7894615 Ext 101

Calle 27 No. 2-06 Piso 7 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

Le invitamos a diligenciar la encuesta **SONDEO MEDICIÓN SATISFACCIÓN GRUPOS DE VALOR** que encontrará en el siguiente enlace, con el fin de conocer su nivel de satisfacción con la atención brindada por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería.

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi0zzTlb-A CZGpeN1Q9_7hShUMkFOUzZXM0dKRjIVU1gzQT hJWE42NEI3OS4u

De: Maria Paula Garcia Enamorado <mgarcien@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 22 de octubre de 2024 4:30 p. m.

Para: Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO SER 055 DE 2024

Respetado Dr. Alfonso
Cordial saludo,

Le envío la documentación requerida para la **ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA** al contrato de obra SER 055 de 2024; cuyo objeto es "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA EJECUCION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES

Y MEJORAS LOCATIVAS (ARTICULO 1998 CÓDIGO CIVIL) EN SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

para su revisión y aprobación.

Detalles de la adición:

- **Valor Adición:** \$63.799.297 - **CDP Unidad:** 27-01-08-011
- **Prórroga:** 40 días calendario.

Asimismo, copio a este correo al área de contratación para que realice el trámite pertinente. Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier sugerencia que pueda tener.

Cordialmente;

MARÍA PAULA GARCÍA ENAMORADO.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO.
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.